



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

Traslado electrónico No. 019 de fecha 12 de diciembre de 2022

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 110 DEL CGP

No.	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DURACION	INICIA	TERMINA
1	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	850014105001-2020-00330-00	Rosa Elena Yepes Buelvas	Manuel Tiberio Bolívar Sánchez	Liquidación credito	3 días	13/12/2022	15/12/2022

El presente traslado se fija en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la Rama Judicial hoy 12 de diciembre de dos mil veintidós (2022) siendo las 7:00 a.m.

Jenniffer Camila Vega Alfonso
Secretaria

Carrera 14 No 13 - 60 Barrio Corocora Primer Piso
Correo electrónico: j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal - Casanare